



ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°45 CONSEJO NACIONAL COLMEVET A.G

Santiago, 25 de marzo de 2024

ASISTENTES:

Beatriz Zapata (presidenta nacional), Diego Peñaloza (vicepresidente nacional), Magno Rodríguez (secretario nacional), Gerardo Morales (prosecretario nacional), Daniela Boggiano (tesorera nacional), Pamela Cabello (Consejo Regional Tarapacá), Francisco Barros (Consejo Regional Atacama), Gabriela Arcos (Consejo Regional Coquimbo La Serena), Fernando Costa del Río (Consejo Regional Coquimbo La Serena), Estephanie Suárez (Consejo Regional Valparaíso Marga Marga), Felipe Ulriksen (Consejo Regional Valparaíso Marga Marga), José Alcaíno (Consejo Regional Valparaíso San Antonio), Jocelyn Atenas Consejo Regional Metropolitano), Mariela Pavez (Consejo Regional O'Higgins), Andrea Urrutia (Consejo Regional Maule), Nicolás Ruesca (Consejo Regional Ñuble), Felipe Navarrete (Consejo Regional Ñuble), Rodrigo Flores (Consejo Regional Bio Bio), Evelyn Salas (Consejo regional Biobío), Cristián Villagrán (Consejo Regional Bio Bio), Roberto Wiegand (Consejo Regional de Los Ríos), Bárbara Jara (Consejo Regional de La Araucanía), Manuel Salas (Consejo Regional Llanquihue), Bernardita Silva (Consejo Regional Archipiélago de Chiloé), Carlos Pávez (Consejo Regional Magallanes).

INVITADOS: Verónica Echavarrí, Andrea Burgos, Carla Timmermann, Diego Gallegos, Pablo Lillo.

Hora de inicio: 19:12h.

1. Bienvenida y aprobación acta anterior

Beatriz Zapata, presidenta nacional, junto con Magno Rodríguez, secretario general, dan inicio al presente Consejo Nacional, sometiendo a aprobación el Acta anterior. Al no haber observaciones, se da entonces ésta por aprobada.

2. Puntos propuestos por los Consejos Regionales.

CR Atacama

- a) Conformación mesa de trabajo regional para abordar problemáticas en salud pública y bienestar animal.

Francisco Barros relata que una serie de situaciones previas, ya sea de condiciones de maltrato animal, denuncias que involucraban al canil Municipal de Caldera, posibles casos de ejercicio ilegal de la profesión y de ataques por parte de perros calificados como "asilvestrados" llevaron a Colmevet a solicitar una reunión con el Gobernador de la región, lo cual derivó en la creación de una mesa de trabajo en la cual participarían diferentes agrupaciones animalistas, SAG, y Colmevet, entre otros, cuyo objetivo final fue proponer un programa de trabajo conjunto para poder acciones que generen mayor impacto en las políticas públicas en tenencia responsable, siendo este miércoles (27 de marzo) la fecha propuesta para la primera reunión de la Mesa. La idea central para nosotros es que Colmevet Atacama sea el ente principal de cualquier tipo de programa que se realice en la región.

CR Coquimbo La Serena

- a) Solicitud al SAG de modificación del Decreto 25, vía parlamentaria para expendio de fármacos en clínicas veterinarias (actualmente, la norma dice que la receta del DT de la clínica no puede ser despachada dentro de la misma clínica).



Fernando Costa del Río, describe el trabajo realizado con el SAG regional, especialmente con su director regional, debido a que se han visto algunas fiscalizaciones que no se han apegado al decreto 25, y donde SAG indicó que el DT no puede emitir receta y expendio de medicamentos dentro del mismo establecimiento., punto que choca con la realidad actual de prácticamente todas las clínicas veterinarias del país, pues el actual modelo de negocio que ellas poseen, considera al DT como parte integrante del equipo médico de la clínica. Por lo tanto, la solicitud a la mesa directiva de Colmevet es poder trabajar a nivel nacional con los diferentes integrantes de las comisiones de salud del Congreso para poder modificar el decreto 25 y adecuarlo a la realidad de nuestro medio.

Bernardita Silva, del CR Chiloé, comenta que ella ha sido testigo de la venta de fármacos, con recetaje y expendio de fármacos en el mismo lugar, y por lo tanto, recomienda darle una vuelta al tema antes de solicitar la modificación del decreto en cuestión.

Fernando Costa del Río complementa su solicitud mencionando que, producto de este trabajo colaborativo que se tienen con SAG regional, el mismo director regional del servicio sugirió que este tema se levantara en el Consejo Nacional de Colmevet para ver de qué manera se puede hacer la solicitud, tratar de trabajar la norma, exigir que se revise en la Mesa de Agricultura o de Salud, pues hoy se limitaría el trabajo y el expendio de medicamentos en un modelo de negocios establecido por bastante tiempo ya. La idea es que se permita el expendio de antibióticos y analgésicos, pero que los medicamentos con receta retenida se regulen, esto, para que el criterio sea parejo para todos.

Gabriela Arcos, del CR Coquimbo La Serena, confirma lo dicho por Fernando Costa del Río, dándose, incluso, situaciones absurdas como que el DT no pueda adquirir fármacos con receta retenida en otros puntos, lo que puede ser en muchos casos, complicado, ya que existen varias zonas geográficas con pocos puntos de expendio, además de estar alejadas todas ellas entre sí, evidenciando además, que existen farmacias humanas que venden medicamentos con receta retenida y que no tendrían ningún problema para poder venderlo, eso, sin considerar la venta online, donde también se presenta el problema.

Diego Gallegos, asesor legal de Colmevet, menciona que el decreto 25 y los motivos que se consignan, tienen que ver con estándares internacionales, los que también están presentes en el Código Sanitario, donde existe una prohibición de integración entre el que prescribe y el que vende, por lo cual habría que levantar los datos objetivos, ya que, a priori, el estándar internacional no está a nuestro favor por la posibilidad que esta integración sea mal usada. Lo otro es que, al tratarse de un reglamento, la posibilidad de que esto se modifique depende del Ministerio de Agricultura, por lo que no sería necesario recurrir al legislativo para ello.

José Alcaíno, del CR Valparaíso San Antonio, menciona su experiencia trabajando en la industria farmacéutica humana y veterinaria, detectando que, en el caso de farmacias, ellos también deben cumplir la resolución del SAG, entendiéndolo que, en muchos casos, no pueden exponerse a ser juez y parte en el expendio por las altísimas multas a las que se ven expuestas, pero sí reconoce que es un tema que debe abordarse, ya que el modelo de negocio está cambiando.

CR Archipiélago de Chiloé

- a) Propuesta socio Emérito Dr. Carlos Cabello.
Bernardita Silva presenta ante el Consejo Nacional los numerosos antecedentes e hitos que acompañan la trayectoria del Dr. Carlos Cabello, los cuales lo hacen merecedor a ser



considerado como socio emérito de Colmevet, para lo cual, al final de su exposición, se procede a la votación, consistente en aprobación o rechazo de la propuesta, obteniendo el siguiente resultado:

- Por la opción APRUEBO: Tarapacá, Atacama, Coquimbo La Serena, Valparaíso San Antonio, Valparaíso Marga Marga, Metropolitano, O'Higgins, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Llanquihue-Osorno-Pto. Montt, Chiloé, Magallanes, presidenta, vicepresidenta, tesorera, prosecretario, secretario.
- Por la opción RECHAZO: ningún consejo.

Por lo tanto, y **por unanimidad, se declara socio emérito del Colegio Médico Veterinario de Chile al Dr. Carlos Cabello.**

- b) Propuesta modificación estatuto respecto a criterios de ingreso de colegas.
Bernardita Silva solicita al CN incluir modificaciones al estatuto relacionadas con los requisitos de ingreso al Colegio, tales como:
- Considerar opinión de los actuales asociados, siendo requisito de ingreso contar con el 50 % más 1 de los socios activos.
 - Considerar ausencia de antecedentes que acrediten violencia en todas sus formas contra un colegiado.
 - Considerar ausencia de antecedentes de alcoholismo y drogadicción comprobables para poder ingresar al Colegio.

- c) Formalización y difusión de procedimientos de acción frente a acciones violentas (emocional, física, social) que afecten a colegiados/as. Incluir abordaje multidisciplinario.
Bernardita Silva del CR Archipiélago de Chiloé expresa que, como Consejo Regional, no tienen experiencia ni capacidades para poder manejar estas situaciones, especialmente, en el cómo proceder dentro de Colmevet, careciendo de ponderación jurídica para hacerlo. Hoy, consideran que es un tema transversal a todos los consejos el protocolizar a través de un documento un procedimiento claro sobre el cómo aborda el Colegio este tipo de hechos, incluyendo un abordaje multidisciplinario, tales como de Comunicaciones u otros estamentos.

Manuel Salas, del CR Llanquihue-Osorno-Puerto Montt, complementa lo expuesto por Bernardita Silva, pidiendo separar lo que son situaciones de alcoholismo (enfermedad) con situaciones reñidas con la justicia a la hora de aceptar un candidato a socio de Colmevet.

Rodrigo Flores, del CR Biobío también valora la propuesta de admisión a colegiatura desde Chiloé, considerándolo un punto muy relevante, y por lo tanto, sugiere explorar también, junto con el asesor legal, la posibilidad de poder incorporarlo vía reglamento y acápites que permitan una aprobación rápida del punto.

Diego Peñaloza, vicepresidente, felicita al CR Archipiélago de Chiloé por la iniciativa, pero pide tener muy en cuenta la legalidad del tema para evitar posibles discriminaciones, punto que Beatriz Zapata, presidenta nacional, refuerza, para no caer en casos de injusticia y de falta de tolerancia, entendiendo que las personas pasan, pero las instituciones permanecen.

Finalmente, y dado el caso ocurrido en Chiloé con un asociado en particular, solicita a todos los consejos desde ya, si se ven en situaciones parecidas a las vividas en Chiloé con un socio en particular, recurrir a la asesoría de Comunicaciones al momento de abordar el problema, como un apoyo en lo relacional.



- d) Informar actividades realizadas, asamblea marzo, invitación CR Llanquihue Osorno Puerto Montt, actividades verano posicionamiento consejo, participación actividades organizadas por Seremi de Salud Chiloé.

A continuación, Bernardita Silva detalla la participación del CR en diferentes actividades zonales, cuyo objetivo final fue posicionar al consejo en la región, tales como:

- Festival Gastronómico y Costumbrista de Ancud
- Expo Ovina en Chonchi
- Festival Costumbrista Chilote en Castro
- Perruning Quemchi
- 1er. Festival de TRM en Dalcahue
- Perruning Castro
- Actividades de capacitación en Una Salud, resistencia a antimicrobianos y zoonosis a la red asistencial de salud, organizado por Seremi de Salud Chiloé
- Actividades de Barrio Protegido
- Programa Tejiendo Redes para respuesta a Desastres
- Participación en la mesa provincial de protección de fauna silvestre convocada por la Delegación Presidencial Provincial de Chiloé, siendo miembros permanentes y visita junto al Gobernador Regional de Los Lagos al Centro de Rehabilitación Chiloé Silvestre
- Realización de la asamblea ordinaria n°1/2024 y mini reunión con integrantes del TEN

3. Presentación de reporte CNRD, situación incendios.

Beatriz Zapata expresa su reconocimiento a la gran labor realizada, tanto por CNRD como por el Consejo Regional Valparaíso Marga Marga, y que, si bien en algún momento se evidenció una crisis de transparencia, esta también se resolvió con transparencia a través de la emisión de informes públicos.

Andrea Burgos, directora de CNRD, expone las acciones realizadas durante la emergencia vivida durante los incendios de febrero de 2024, a nivel regional, para lo que es la región de O'Higgins, Maule y Valparaíso, específicamente, Viña del Mar, Quilpué y Villa Alemana, siendo esta última, la de mayor intensidad, contando también con el mayor número de animales afectados durante una emergencia por CNRD hasta la fecha, debido a que la emergencia ocupó mayoritariamente zonas urbanas.

A continuación, se muestra un video resumen de lo trabajado en la zona durante el período de la emergencia y describe el trabajo de las diferentes municipalidades, así como la situación actual de la emergencia y el enlace AMEVEFAS.

El resumen indica que cerca de un 70% de los animales que pertenecían a viviendas afectadas, fallecieron, registrando un total de animales, entre quemados y heridos atendidos, de 5591, desglosado en 5085 mascotas, 421 animales de granja, 59 animales exóticos y 26 animales silvestres.

Las problemáticas detectadas por CNRD y asociadas a la emergencia en Viña del Mar fueron:

- Coordinación dificultosa con la I. Municipalidad de Viña del Mar – Senapred.
- Coordinaciones externas a CNRD por parte de colegas colegiados y no colegiados, redundando en desorden.
- Desconocimiento por parte de la DN de Colmevet, consejos regionales y colegiados sobre el trabajo de la CNRD y de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Finalmente, sin el trabajo de las donaciones de todos, esto no se podría realizar, por lo que toda ayuda a facilitar la gestión será bienvenida.



Felipe Ulriksen, presidente de Valparaíso Marga Marga, agradece toda la gestión realizada por CNRD, aprendiendo de las lecciones que deja que este evento, destacando la labor del equipo de colegas, colegiados y no colegiados, que trabajaron durante la emergencia, llamando a apoyar a todos, y destacando la necesidad de involucrarse todos para poder enfrentar mejor la emergencia.

Beatriz Zapata destaca el hecho de que existen aún algunos consejos que no tienen un coordinador de respuesta a desastres, por lo que hace un llamado a la necesidad de llenar esos cupos para enfrentar de mejor forma situaciones de emergencia y desastres que, eventualmente, puedan aparecer en dichas regiones.

Bernardita Silva, del CR Chiloé, destaca el gran trabajo de la Comisión (CNRD) durante la emergencia, pidiendo que ahora sí, pueda hacerse un programa de capacitación, ya que, lamentablemente, es un tema que está pendiente aún.

Jocelyn Atenas, del Consejo Metropolitano, también agradece el trabajo por la Comisión, aprovechando de consultar sobre con cuánto dinero se comenzó con esta emergencia y cuánto es lo que se proyecta gastar para lo que queda de período, a lo cual Andrea Burgos responde que, según el último informe, se iba en 138 millones de pesos y gastados cerca de 70 millones de pesos, todos montos aproximados, calculando que para el siguiente informe debería alcanzarse los 80 millones de pesos gastados, siendo muy criteriosos en el uso de los recursos, por lo que estima que, probablemente, no se gasten todos los recursos, básicamente, para tener recursos para los animales que necesitarán tratamiento pasada la emergencia y para la fase de preparación para enfrentar la emergencia, considerando montos para capacitación.

Jocelyn Atenas también comenta que, a su juicio, e independiente de la CNRD, aquí se vivió una crisis de comunicación severa, donde salieron algunas iniciativas y opiniones por parte de algunos representantes de consejos durante la emergencia, que no se tomaron en cuenta. Para ella, si hubo una crisis de transparencia, “pero que era un factor, pero en total del manejo”, debiendo preocuparnos por la imagen que quedó del Colegio, porque tal vez no hay comentarios en las publicaciones de Instagram, pero los comentarios en la red de los colegas están. La imagen del Colegio no es buena, colegas que quieren renunciar porque vieron que el Colegio no actuó antes, por ejemplo, entendiendo que hay protocolos, hay burocracia, etc., que hay que respetar, pero la población no tiene por qué saber eso. Pidieron que se hicieran videos con fotos informando a la comunidad, y no se hicieron. Pidieron un LIVE para aclarar las funas, no se hizo, siendo que se aprobó, se habló con Comunicaciones y no se revisó. Pidieron hacer guiones para hacer videos cortos, mejorar la comunicación en redes sociales y no se hizo. Entonces, para Jocelyn Atenas, no se solucionó la crisis comunicacional porque se subió un informe, el cual, incluso, también fue cuestionado. Por lo tanto, lo que quiere dejar es que estuvo trabajando el Consejo de Arica, Coquimbo, Biobío, Maule, Araucanía, y estuvimos en reuniones en las que no llegamos a nada. Esto, para que lo tome la directiva, ya que se estuvo dispuesto a colaborar durante esta emergencia porque está esta otra arista, la imagen del Colegio, donde hubo funas y quedó el Colegio como un actor pasivo.

Beatriz Zapata solicita pensar en todos los puntos que no permitieron hacer lo que se comentó, como, por ejemplo, la no llegada de imágenes para hacer los videos mencionados, así como actividades que se hacían en terreno y no se informaban, al igual que cuando se le solicitaba a la geste que estaba también en terreno aportaran con registro, se recibía la respuesta de que ellos estaban avocados a enfrentar la emergencia y no a hacer registros gráficos. Para Beatriz Zapata esta emergencia dejó un gran aprendizaje y una necesidad de mejorar procedimientos, pero se necesita esa información para poder comunicar bien y en forma seria, ya que no somos ONG ni una



agrupación animalista. Somos el Colegio Médico Veterinario de Chile, y vuestro accionar será siempre cuestionado, pero esperamos que sean los menos posibles, y le parece bien que Jocelyn Atenas muestre su reclamo desde su visión, ya que este es el espacio que se tiene para ir mejorando nuestros procedimientos, tomando el guante para ver cómo nos hacemos cargo de todo esto.

Estephanie Suárez, del CR Valparaíso Marga Marga, comenta que siempre en emergencias se luchó para que se pagara rápido, y así fue este año, por lo que agradece la gestión. Además, también, cuando se pidió un fondo SOS (\$500.000), también se dio rápido, aunque considera que debió ser un monto más elevado, para que se evalúe una próxima vez. Dentro de las cosas negativas, cree que faltó mucha comunicación respecto de lo que es la Comisión central hacia su parte, pues de un momento a otro, su cargo pasó a Felipe Ulriksen sin avisarle a ella, entendiendo que ella es la coordinadora oficial, lo que, en un momento dado, creó un problema con Senapred, que insistió en que hubiera sólo un representante, y no tres, como se daba en la práctica. Igual, el tema que centralizar los pedidos a través de una sola persona. Finalmente, ella también sintió la molestia de las funas, pero cree que la única manera de ayudar eficientemente es hacerlo dentro del Colegio y no desde fuera, por lo que no hace caso de los llamados en redes sociales.

Finalmente, Estephanie Suárez agradece a Beatriz Zapata, a Comunicaciones, otros consejos y otros colegas, etc, por lo que nunca se sintió abandonada y siempre apoyada, entendiendo que dada la magnitud de la emergencia, sumado a hechos puntuales, puede que hayan hecho que se generaran algunas malas decisiones, pero se entiende dentro del contexto, errores que siempre pueden mejorarse.

Carla Timmerman, subdirectora de CNRD, refuerza las palabras de agradecimiento al Consejo Regional Valparaíso Marga Marga, trabajando bien institucionalizados. Y respecto al punto de los videos señalados por Jocelyn Atenas, señala que ella revisó todos los parlamentos que le mandaron y todos se aprobaron a través de la Comisión, por lo que cree que Comunicaciones debería dar respuesta a eso en otra reunión.

Nicolás Ruesca, del CR Ñuble, también quiere reconocer el trabajo de Andrea por su gestión y considera que aún hay muchas posibilidades de seguir mejorando.

4. Actualización asesor legal tema “Prescripción de Psicotrópicos” (reuniones ISP-SAG-Minsal).

Diego Gallegos hace exposición sobre el estado de avance en el tema. Desde el punto de vista de lo que se debe decidir está:

Desde el punto de vista del diagnóstico de la situación, se tiene:



DS 466/1984, Reglamento de Farmacia:

- Art. 34°: Médicos Veterinarios pueden extender recetas.
- Art. 36° Sólo prescribir productos farmacéuticos a ser administrados en animales; uso veterinario y dueño o responsable del animal.
- Art. 74° Botiquín, recinto mantención productos farmacéuticos uso interno de clínicas veterinarias.

DS 404 N°1984 NO autoriza a MV's para estupefacientes.

DS 405° Psicotrópicos:

- 22 letra G: Botiquines psicotrópicos lista IV clínicas veterinarias;
- 32 inciso 2: (Es el de la polémica)

Artículo 32°, inciso 2: Los médicos veterinarios podrán prescribir y adquirir productos psicotrópicos para utilizarlos personalmente en el tratamiento de animales, mediante órdenes autorizadas por el Servicio de Salud correspondiente, y deberán anotar en un libro especial las dosis administradas, la fecha de su utilización, la especie animal y el nombre del propietario de éste. **Los productos de la lista IV podrán prescribirlos mediante las correspondientes recetas retenidas, las que sin perjuicio de ajustarse a lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de este reglamento, deberán además consignar su uso veterinario y el nombre y cédula de identidad del dueño o responsable del animal al que se efectúa la prescripción.**

El planteamiento que hemos trabajado es que, en el fondo, no existe el proceso de autorización por el Servicio de Salud para la totalidad de los productos farmacéuticos psicotrópicos, porque la receta retenida aplica sólo para la lista IV, esto, en materia de fármacos humanos. Ahora, después de varias reuniones con ISP y Ministerio de Salud, este último reconoce que este artículo está vigente, pero que este proceso de autorización del Servicio de Salud no existe, que ellos lo consideran un error, y por lo tanto, se está a la espera de que se pueda pronunciar la Contraloría y también el mismo Ministerio de Salud a través de la Subsecretaría de Salud Pública mediante un procedimiento administrativo. En eso estamos en materia de fármacos psicotrópicos, peleando para que exista una autorización del Servicio de Salud al cual los médicos veterinarios puedan acceder y prescribir todos los psicotrópicos, entre ellos, el prescrito para la epilepsia. El problema es que el Ministerio de Salud no nos quiere, porque su foco es salud humana.

Ahora, cuando se hizo la Mesa de fármacos el año pasado, tanto el SAG, ISPCH y Minsal quedaron contentos en que Minsal tienen la última palabra, porque al final, la rectoría de fármacos psicotrópicos y estupefacientes la tiene el Ministerio de Salud frente a organismos internacionales, y el organismo técnico que tendría los mejores conocimientos sería el ISPCH. Y si bien el SAG es un gran aliado, está el problema de que no existe la suficiente oferta de fármacos de presentación animal, lo que puede desincentivar el registro vía SAG, ya que, por ejemplo, si la penicilina es la penicilina y si ya está registrada en el Código Sanitario, el proveedor se ahorra todo lo que se necesita para registrarse en el SAG, y por lo tanto, el proveedor no lo hace. La consecuencia de aquello es que comúnmente, los fármacos registrados en el SAG tienen problemas de stock, lo que provoca que el médico veterinario tenga que estar yendo a buscar fármacos de uso humano. Además, esto tiene una gran relevancia en materia de las nuevas fórmulas de recetas que se están implementando, especialmente, receta electrónica y sistema nacional de receta y prescripción electrónica, donde estamos fuera, porque quien está armando este tema es el Ministerio de Salud, y, al no tener registro en la Superintendencia,



y mucho menos, un registro público, no existiría la base de datos donde se puedan enlazar ellos para saber quién es médico veterinario, lo que también nos pasa a nosotros porque las universidades son reacias a compartir el dato de las personas. Por lo tanto, el problema concreto es que, si bien bastaría con modificar el Reglamento sobre los Registros relativos a los prestadores individuales de Salud (Decreto n° 16 de 2009, Minsal), opción que es más eficiente y óptima, pues aprovecha la misma infraestructura ya generada con relación a profesionales de la salud. Lo otro, es generar un registro nuevo en SAG.

Desde el punto de vista del sistema definitivo, hay dos propuestas. Una, que el SAG sea la autoridad sanitaria a nivel animal, que ellos sean la autoridad que vean el tema fármacos animales en Chile, inclusive los que están en el Código sanitario, lo que tiene bastantes problemas, ya que el ISPCH es la institución avalada por el Ministerio de Salud que hace la representación del país en materia internacional para efectos de importación y exportaciones, y es a lo que aspira el SAG, pero hoy, eso tienen muchos problemas.

La otra propuesta es que sea ANAMED, a través del ISPCH, quien concentre las facultades del SAG para tener, finalmente, una sola autoridad en fármacos en el país, independientes que sean de uso animal y humano.

La idea es que cualquiera de las dos propuestas sea bien zanjada, porque ya tenemos que ir de nuevo al foro público a generar una propuesta, donde los caminos y los tiempos se están apretando, por lo que la Directiva Nacional deberá tomar una decisión y una directriz que se comunicará al CN, siendo fundamental el apoyo de las bases.

Bernardita Silva, del CR Chiloé, pregunta si el sistema de prescripción electrónica que lleva a cabo Sernapesca se suma a los sistemas que mencionó Diego Gallegos, respondiendo que sí, se suma, lo que complica aún más las cosas, y si bien hay todo un tema de regulación hidrobiológico, esto está súper ajeno a estos dos sistemas.

5. **Desvinculación de morosos.**

Verónica Echavarrí expone la situación, destacando algunos nombres a desvincular del CR Coquimbo La Serena, y del CR Valparaíso San Antonio, quedando aún algunos consejos con listado pendiente. Beatriz Zapata recalca la importancia de que todo representante o miembro de comisión esté al día, para no tener sorpresas.

6. **Solicitud de modificación reglamento TEN.**

Magno Rodríguez recuerda que se envió solicitud de modificación, la cual contextualiza la modificación, su manera de trabajo, sobrecargas, etc, lo que justifica solicitar 4 puntos de cambio:

1. Que los instructores de proceso estén obligados a asistir solo en el caso de presentar los procesos adjudicados a ellos.
2. Que los instructores nuevos deban asistir como obligación a 5 reuniones consecutivas desde su incorporación para capacitarse.
3. Que se cambie de tres a un juez la sala conformada para decidir sobre una denuncia.
4. Que sea obligatoria la asistencia a asambleas citadas por el presidente del TEN.

Beatriz Zapata aclara que los puntos 1, 2, y 4 el CN puede resolverlo, pero el punto 3 debe ser de consulta a todos los asociados.

A continuación, se somete a aprobación o rechazo de las propuestas 1, 2 y 4:



- **APRUEBA:** Tarapacá, Atacama, Coquimbo La Serena, Valparaíso San Antonio, Valparaíso San Antonio, Metropolitano, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Llanquihue-Osorno-Puerto Montt, Chiloé, Magallanes, presidenta, vicepresidente, tesorera, prosecretario, secretario.
- **RECHAZA:** No hay votos.

Por lo tanto, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** las propuestas de cambio N° 1, 2 y 4. La solicitud n°3 requiere un cambio en los estatutos, por lo que se someterá a votación durante asamblea nacional a convocar.

7. Actualización tema “especialidades”.

Pablo Lillo, director nacional, hace un resumen de las actividades relacionadas con este tema. La última vez se tuvo reunión con la Federación de Especialidades, quedando sólo responder como Colegio si nos presentábamos a la segunda reunión, preparando un comunicado previo a dicho encuentro para revisar el trabajo hecho desde el Colegio Médico Veterinario por parte de la administración de Felipe Bravo. Para ello, el comité integrado por Daniela Boggiano (tesorera nacional), nuestro director nacional, Francisco Gómez y nuestro prosecretario nacional, Gerardo Morales, van a solicitar a todos los consejos regionales para que exista un representante en este comité. Lo que queda es hacer una reunión virtual entre las directivas de Colmevet, de la Federación, y de AFEVET para poder trabajar esta mesa, quedando una última reunión con la Federación para consensuar nuestra participación.

8. Informar reunión con comisiones nacionales Colmevet.

Beatriz Zapata entrega detalles generales de dicho encuentro, discutiendo los principales hitos del 2023 y proyecciones al 2024, haciendo énfasis en la mejora de la comunicación con los Consejos Regionales, del hecho que existan deudores como participantes activos de las comisiones, etc. Entre ellas, surgió la idea de vincular las comisiones técnicas con los estatutos para poder darle mayor formalidad al funcionamiento de cada una de ellas.

Magno Rodríguez destaca la permanente atención de las comisiones en casos de actualidad, recordando que la DN también está permanentemente atento a su discusión.

9. Informar sobre actualización de perros de libre deambular.

Gerardo Morales prosecretario nacional, describe el estado de avance de trabajo de la mesa. La última reunión se realizó el martes 30, con 3 representantes de las comisiones técnicas involucradas, siendo la próxima el 3 de abril, donde se espera tener algunos puntos más aclarados, sobre todo, teniendo en cuenta la próxima votación en el Congreso sobre “perros asilvestrados”.

Beatriz Zapata comenta que, en su ida al Consejo Llanquihue-Osorno-Puerto Montt, se comentó el tema, pidiendo que los representantes de las distintas comisiones tengan una buena interacción, tanto los coordinadores como con sus comisiones, para que estos delegados no lleguen con una postura personal, sino del Consejo.

Manuel Salas, del CR Llanquihue, solicita agregar un representante de la Comisión Una Salud como parte integrante de esta mesa, clarificando Gerardo Morales que la invitación fue extendida a todos en general, por lo que nuevamente se hará una nueva invitación a todos a participar.

Evelyn Salas, del CR Biobío, comenta desconocer la conformación de esta mesa, comentando Gerardo Morales que, en este caso, la invitación se hizo a las comisiones nacionales, pidiéndoles que hubiese 3 representantes por cada comisión, determinando cada una de ellas quienes participarían. Magno



Rodríguez, complementa lo dicho recordando que para esto mismo son estas exposiciones para que todos estén informados.

10. Informar sobre tema “SAG Mascotas”

Beatriz Zapata detalla este punto, mencionando que SAG hoy tiene una subdivisión mascotas (operando perros, gatos, hurones), unidad que pidió ayuda a Colmevet, porque van a empezar a generar una plataforma con las enfermedades más prevalentes e importantes en mascotas para tomar algunas decisiones, solicitando nombres de colegas que se dediquen a clínica menor para apoyar esto. Se han realizado ya dos reuniones para trabajar este punto, canalizando la información a través de un drive, el cual se irá enriqueciendo permanentemente con los aportes de los colegas.

Beatriz Zapata deja extendida la invitación a los presentes que quieran participar también en este trabajo.

11. Informe sobre actividad del “Día de la Mujer”

Beatriz Zapata entrega un resumen de una serie de actividades relacionadas con la conmemoración del Día de la Mujer, destacando la elaboración de videos alusivos a destacar a mujeres que inspiraron a colegas, tanto a hombres como mujeres, a seguir la profesión médico veterinaria, Además, se realizó una actividad en conjunto con el CR Metropolitano y la Comisión de Equidad y Perspectiva de Género, donde se invitó a una antropóloga psicóloga a dar una charla sobre inclusión de la perspectiva de género en las instituciones.

12. Puntos varios.

Beatriz Zapata destaca la realización de tres asambleas regionales junto con una serie de actividades asociadas, por lo que invita a los demás consejos a realizar también actividades similares que permitan reactivar al gremio.

Bernardita Silva en este punto invita formalmente a Beatriz Zapata a participar de la ceremonia de socio emérito que tendrán próximamente, y deja formulada la consulta sobre qué pasa con el tema de Influenza aviar y el traslado de fauna hidrobiológica hacia Chiloé Silvestre, punto que Diego Peñaloza, vicepresidente nacional, comenta que hay una mesa que se instauró entre Sernapesca y SAG en enero pasado, escribiendo un correo apurando las medidas acordadas, entre ellas, levantamiento de la restricción de pingüinos hacia los centros de rehabilitación y flexibilizar algunas medidas de aves silvestres, entre ellos, la implementación de un protocolo con los centros de rehabilitación.

Lobos marinos, debido al tipo de muestreo y a cómo se alberga el virus, no están en esta primera instancia considerados para entrar en los centros de rehabilitación.

Daniela Boggiano, tesorera nacional, comunica al CN que ya se completó la Comisión Revisora de Cuentas (por votación en Asamblea extraordinaria) con el ingreso del Dr. Mario Maino, destacado académico y especialista en temas económicos.

Finalmente, Evelyn Salas, del CR Biobío, comenta que, como Consejo regional, están apoyando un Congreso Virtual Solidario en ayuda del colega Cristián Herrera, de la Fundación Ñacurutu, debido a un accidente que afectó su estado de salud, por lo que solicita ayuda en cuanto a difusión de este evento para recolección de fondos en ayuda a su salud.

Con este último punto, Beatriz Zapata procede a cerrar la sesión.

Cierre de la sesión: 22:17 h.